

RAFAEL CANO AGUILAR

¿“Lengua” o “lengua literaria”? reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro

1. A fuerza de repetida, se ha convertido en un tópico la denuncia de que la Lingüística en general, y la Gramática en particular, se han construido tradicionalmente sobre la base del lenguaje escrito, en especial del calificado como “literario”, olvidando, paradójica y contradictoriamente, la realidad y el punto de partida de muchas teorías lingüísticas de que en principio la actividad lingüística es oral y realizada básicamente a través de la “conversación” o el “coloquio”.

No me atrevo a considerar universal tal actitud en la actividad metalingüística sistemática. Pero sí es algo profundamente arraigado en la tradición occidental originada en los gramáticos griegos y latinos (Uitti 1977 [1969]: 38). Para estos, por ejemplo Quintiliano, la gramática era “recte loquendi scientia et poetarum enarratio” (Niederehe 1993: 265): la primera parte de la definición puede generar la gramática, y la lingüística, entendidas como construcciones sistemáticas, lógicas, prescriptivas (potencialmente al margen de, o sobrepuestas a, el uso lingüístico “real”); de la segunda brota la consideración del análisis lingüístico como estudio de autores, comentario de textos, práctica filológica, pero vertidos hacia un solo tipo de lenguaje escrito, el de los “poetas”, el “literario”. Con variaciones diversas según los tiempos, una y otra orientaciones se han ido sucediendo cíclicamente en la historia de la ciencia del lenguaje.

Tal actitud, ciertamente, está cambiando. Por muy diversas razones, y a través de variados caminos teóricos y metodológicos, la atención de lingüistas y gramáticos vuelve a poner en primer lugar, no ya como constructo teórico sino como objeto de análisis empírico, la realización oral. Para el español, después de los beneméritos intentos de Criado de Val, los grupos de, por ejemplo, Antonio Briz o Antonio Narbona son determinantes en este sentido; y la orientación teórica elaborada por romanistas alemanes como Peter Koch y Wulf Oesterreicher es igualmente decisiva. Con ello, no solo se recurre a otra fuente de datos, la principal y más extensa, con la que se puede revolucionar todo el entramado analítico y clasificatorio de la gramática, sino que a la vez

se puede revisar la validez y la verdadera dimensión del texto escrito para el análisis lingüístico (véanse, entre otros muchos, Briz 1996 y 1998; Narbona, 2002; Koch y Oesterreicher 1990 y 2001; Oesterreicher 1996).

Pero si tal cosa es válida para la teoría lingüística en general y para la descripción del funcionamiento actual de las lenguas, no parece en absoluto aplicable a las etapas pasadas de las lenguas. La Lingüística histórica cuenta, hasta ahora, solo con datos escritos, que directa o indirectamente le ofrecen imágenes fragmentarias de la actividad lingüística pretérita; si ni siquiera tiene esos datos, ha de limitarse, como es sabido, a la reconstrucción más o menos hipotética, por medio de la comparación entre lenguas afines o a partir de una sola. Ahora bien, la actitud de la Lingüística histórica ante la lengua escrita, y ante los distintos tipos de esta, varía en función de qué espera de dicha lengua y de qué estatuto le otorga dentro de su armazón, más que teórico, metodológico:

– La lengua escrita puede funcionar como conjunto de *datos*, de los que extraer información a partir de la cual se pueda reconstruir la historia de una lengua y de sus distintos niveles o planos (fonética, léxico, gramática, etc.). En este sentido, los problemas relacionados con la tipología escritural se limitan, básicamente, a su adecuación y validez técnicas para el analista: mayor o menor informatividad de las unidades gráficas en relación con la estructura fónica, escaso reflejo de la variedad lingüística, en especial de la vinculada a los niveles socioculturales y económicos, a los registros de uso, y a la concepción oral (“inmediatez comunicativa”, según Koch y Oesterreicher), frente a la mayor presencia, aunque nunca plenamente satisfactoria, de la variación geográfica (los “dialectos” tradicionales), sobre todo de la existente en las épocas de menor fuerza de una norma central o unitaria (por ejemplo, en las etapas iniciales de la escritura de una lengua, en las que el pluricentrismo geográfico suele ser lo habitual).

– La lengua escrita puede ser también el *objeto* central del análisis lingüístico. Cuando el estudioso es un lingüista, no un historiador de la literatura, la lengua escrita se convierte, pasando de ser parte a ser todo, en símbolo, más que representante, de la lengua general; y, para muchos, en su manifestación superior y más acabada. Naturalmente, no toda lengua escrita vale por igual: la tradición latina (“poetarum enarratio”), la persistencia de la ciencia retórica, el Humanismo o el Romanticismo consagraron en dicho papel a la lengua creadora de mundos, la lengua de los poetas y otros autores cuya escritura no era meramente instrumental¹.

¹ Los límites de dicha lengua, “literaria”, ni están claros en general, ni han coincidido en las distintas épocas y sociedades, ni siquiera dentro del mundo “occidental”.

Como es sabido, la primera consideración es la que prima en todos los historiadores de la lengua como sistema autónomo, desde los Neogramáticos y sus predecesores intelectuales, hasta las diversas ramas (disciplinas y teorías) brotadas de la Lingüística estructural diacrónica del siglo XX. La segunda se integra, junto con otros presupuestos teóricos, en las “Historias de la lengua”, como modo específico de análisis histórico-lingüístico (cfr. Malkiel 1968a; Várvaro 1972), y hoy puede vincularse al Análisis del Discurso, en lo que este pueda verterse hacia la investigación histórica. Tampoco las mismas subdisciplinas lingüísticas se avienen por igual con una u otra actitudes: la Fonética, la Morfología, incluso la Lexicología se contentan con la escritura como fuente de datos; la Sintaxis necesita a la escritura como constructora de *textos* (Cano 1994).

2. Suelen achacarse a la Lingüística de orientación idealista las estrechas relaciones, desarrolladas en el análisis histórico, de lengua y lengua literaria, así como el supuesto de que el cambio lingüístico surge, ante todo, en la actividad lingüística creadora (“literaria”), para transformarse a continuación, por medio de la difusión, en acción mecánica y colectiva repetida².

Sin embargo, tales relaciones, como se dijo más arriba, tienen raíces mucho más antiguas, y en el ámbito hispánico se manifiestan desde los orígenes mismos de los estudios gramaticales sobre el español. Así, Nebrija, en el Prólogo a su *Gramática*, une indisolublemente el desarrollo, o “florecimiento”, de las lenguas hebrea, griega, latina y castellana con la génesis y expansión de la escritura en general y de la escritura literaria en particular³; a la vez, incluye en su “sintaxis” el listado de figuras retóricas, ejemplificadas con enunciados “ordinarios” y “literarios” (con Juan de Mena como autor más citado). Juan de Valdés cifra el carácter más “vulgar” del castellano frente al toscano en que

² Así se ve, por ejemplo, en Gimeno (1995: 83–84), quien con ello descalifica, sin entenderlas debidamente, las reflexiones desarrolladas en Cano (1991) a partir de Lapesa (2000 [1970]); la creencia, expuesta a continuación por Gimeno, de que el historiador de cualquier lengua será capaz de integrar la “múltiple dimensión – temporal, geográfica, social y situacional de las variedades implicadas”, propósito ciertamente loable, es más que “idealista”, decididamente ingenua.

³ “Moisés [...] fue el primero que osó escribir las antigüedades de los judíos & dar comienzo a la lengua ebraica”; “I assí creció aquella lengua [la lengua griega] hasta la monarquía del gran Alexandre, en cuio tiempo fue aquella muchedumbre de poetas, oradores y filósofos, que pusieron el colmo, no sola mente a la lengua...”; “[la lengua latina] començó a florecer quasi quinientos años después que fue edificada, al tiempo que Livio Andrónico publicó primera mente su obra en versos latinos...”; “...la castellana [...] començó a mostrar sus fuerças en tiempo del mui esclarecido & digno de toda la eternidad el Rei don Alonso el Sabio, por cuio mandado se escriuieron las *Siete Partidas*...”.

“nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento quanto sería menester” para que se pudiera constituir como uso lingüístico dotado de autoridad. Finalmente, el Prólogo al Tomo I del académico *Diccionario de la lengua castellana* (1726) recurre a la Retórica y a la Poesía para mostrar las grandezas históricas del idioma⁴.

Carácter muy distinto, no ya laudatorio e ideológico, sino instrumental, tiene la vinculación de lengua y literatura en los inicios de la Lingüística (y Filología) modernas sobre el español: tanto Bello como Hanssen produjeron estudios filológicos y literarios que, entre otras cosas, sirvieron para suministrar documentación, en forma de ejemplos, a sus respectivas *Gramáticas* (cfr. Malkiel 1968b: 208–209). En esto último, sin embargo, no hacían sino seguir la práctica ya observada en la *Gramática* académica de 1771, donde todas las referencias al español antiguo se apoyan en citas literarias (cosa que no ocurre con la lengua coetánea, en la que todas las documentaciones aportadas son invenciones de gramático). Pero no hay en el mundo hispánico huellas de las “histoires de la langue et de la littérature” que se desarrollan en Francia a lo largo del XIX (Vàrvaro 1972: 25–28).

En realidad, la conformación de la vinculación entre lengua general y lengua literaria en el estudio histórico del idioma se da, para la Lingüística hispánica, como tantas otras de sus características definitorias, a partir de la ingente producción de Menéndez Pidal. Más tarde, la deriva estilística e idealista de Amado Alonso y las puntualizaciones de Rafael Lapesa acabaron de diseñar el cuadro en que se han movido los investigadores hispánicos, con mayor o menor consciencia, hasta la actualidad.

2.1. No se crea, sin embargo, a partir de lo dicho, que en Menéndez Pidal podemos encontrar un cuerpo de reflexiones elaboradas y sistemáticas sobre la relación entre lengua general y lengua literaria, ni sobre la actuación de esta en el cambio lingüístico, o sobre su estatus metodológico. A Menéndez Pidal lo que realmente le atraía eran las relaciones entre lengua y cultura, y la consideración de la historia lingüística como un proceso en el que confluyen corrientes históricas colectivas (*tradicionales*, término tan de su gusto) que emanan del conjunto social, de la comunidad, del pueblo o nación, en suma⁵. Es ahí, y

⁴ No obstante, tanto aquí como en Aldrete (1606) la grandeza del idioma se vincula al aseo, ornato, cuidado, etc., procedentes de ámbitos mucho más variados que la literatura en sentido estricto.

⁵ “También R. Menéndez Pidal se interesó por la lengua de los grandes escritores, pero sus estudios acerca del “estilo” de un autor no iban dirigidos a descubrir a través de ese “estilo” el alma del artista, ni a recrear el acto de la creación poética, ni tampoco pretendían sensibilizar al lector respecto a una estética de otros tiempos. Su propósito era perseguir la transformación de los gustos colectivos, de la norma que gobierna el

en sus consideraciones sobre el cambio lingüístico, concebido a imagen de la génesis y difusión de variantes en la poesía oral tradicional, donde hallamos el pensamiento más profundo y fructífero de nuestro autor. En realidad, ni siquiera puede afirmarse con rotundidad que Pidal considerara en todo momento histórico como preferible para el análisis lingüístico la lengua literaria:

El estudio de una lengua limitado a los textos de las épocas literarias es incapaz de ilustrar ciertos aspectos de la vida del lenguaje. La literatura nos presenta el idioma, si no fijado, como suele decirse, al menos muy cohibido por la tradición letrada, y el hecho lingüístico suele aparecer bajo una sola de sus facetas, la escogida por esa tradición.

... el estudio de los documentos iliterarios de la época más arcaica, hasta ahora desatendida, nos manifiesta otros horizontes de gran novedad también (*Orígenes del español*, 8ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1976, p. 515)⁶

Se esboza en estas líneas, aunque no se resuelve, el gran problema de la fiabilidad del lenguaje literario como documento lingüístico. No obstante, pese a lo insinuado ahí (el carácter artificioso y limitado de ese lenguaje), la asunción del ‘realismo’ como clave de la literatura española desde sus inicios reacomoda a este modo de lengua como muestra cabal de la realidad idiomática global. Como se repite en tantos lugares de la obra pidaliana, la literatura española es realista por la acomodación de lo narrado a lo efectivamente ocurrido (historicidad), y por su adecuación a las circunstancias habituales del existir humano (escasa propensión a lo fantástico, a lo mágico); pero también los modos expresivos verán recibir esa etiqueta, pues también ellos son adecuados a los modos enunciativos “reales”. Tal idea (o “prejuicio”) se manifestará mucho más rotundamente en las consideraciones pidalianas del Siglo de Oro, donde se enfrenta, no ya con determinados géneros, bien escogidos en función de las teorías que quiere probar, sino con todas las corrientes de la escritura española de la época.

Ahora bien, a lo largo de los dos siglos, XVI y XVII, que integran, según la opinión habitual, el Siglo de Oro no puede verse la función de la lengua literaria del mismo modo, ni su papel fue el mismo durante todo ese período. En el

desarrollo de la lengua escrita...” (Catalán 1974: 105). Véase también Garatea (2005: 66), quien acertadamente señala cómo para Pidal la tradición textual, escrita, era solo una vía para acceder a una realidad social e histórica mucho más amplia. De manera semejante se había expresado Portolés (1986: 54), quien aduce la atención preferente dedicada por Pidal a los “géneros más apegados a la vida diaria del pueblo”: crónicas, épica, romancero.

⁶ Cabe, no obstante, la sospecha, a la vista de la práctica del maestro, de si tales “documentos iliterarios” solo son preferibles en las “épocas arcaicas”, o su validez se extiende a cualquier tiempo del idioma.

XVI, puede aceptarse plenamente su papel guía: “la literatura poética o de creación era romance, y ello bastaba para dirigir la evolución lingüística” (1968 [1933]: 53); pero como siempre en Pidal, porque tal literatura obedece a fuerzas colectivas más amplias (“Esa evolución va guiada principalmente por los ideales, las empresas y las contingencias que imperan o sobrevienen en cada tiempo”). En ese siglo, si bien la norma local puede cambiar de ubicación, de andaluza con Nebrija⁷ a toledana con Garcilaso y Valdés y por fin a castellana vieja con los místicos, la dirección de la lengua literaria iba guiada por el “buen gusto”, por la búsqueda de “la sencillez”, el “habla común”, la “naturalidad y selección” que brillan en la época del Emperador, todavía dominan en los grandes escritores religiosos de la segunda mitad de siglo (fray Luis de León o Teresa de Jesús), y culminan en el *Quijote*, “resultado último, acendramiento y coronación de todos los ideales de naturalidad selectiva [...] cúpula que cierra el edificio estilístico del siglo XVI” (1991 [¿1941?]: 33).

Pero la lengua literaria ¿es aquí guía o guiada? Si al principio Pidal afirma que la lengua poética romance dirige la evolución lingüística, tal posición conductora no parece justificarse sino porque ella misma se adecua a los hábitos colectivos, a lo común, al lenguaje ordinario (no vulgar, sino culto), es decir, a la forma de expresión que se sitúa más allá de las individualidades literarias creativas, a la que es propia de la colectividad. Precisamente porque la lengua literaria, pese al trabajo de su elaboración (más visible ya, por ejemplo, en fray Luis), sigue moviéndose en los parámetros que, prejuiciosamente, definen el hablar cotidiano, la sencillez, la espontaneidad, la naturalidad, es por lo que puede considerarse, por parte del analista, como muestra plenamente fiable de la lengua general. Y con ello puede llegar Pidal a la conclusión contraria a la enunciada más arriba: “La norma cortesana del bien hablar, que tan absolutamente acataban Villalobos, Valdés y Garcilaso...” (1999 [1963]: 22).

Tal dualidad, nuevamente no resuelta de forma explícita por nuestro autor, se ve del modo más claro en un escritor prototipo para muchos de la artificiosidad, tal como reconoce Pidal: fray Antonio de Guevara. El estilo de Guevara no es un abuso retórico, no es pura lengua literaria, sino que por el contrario obedece a los hábitos expresivos de los cortesanos de su tiempo (“la lengua hablada entonces, la hablada por un cortesano de extremada facilidad verbal y dirigida a oyentes en reposo, que renuncian a toda reacción mental...”), y que tiene manifestaciones aún más extremas en autores como Pero Mexía o Luis Milán, pese a lo cual, también ellos no hacen sino reflejar lo corriente entonces. Claro que este estilo tiene una base puramente literaria, “escritural”

⁷ Muy discutible tal suposición de “andalucismo” a una supuesta norma lingüística propagada por Nebrija: cfr. E. de Bustos Tovar 1983: 218 y ss.

(el humanismo ciceroniano), pero se sigue considerando nacido de un origen natural, extraliterario: “la natural facundia española”, aunque ello sea a costa de otro de los tópicos definitorios de lo español, la sobriedad y austeridad (virtudes se supone también realizadas en la actuación lingüística). En otro caso, el de fray Luis de Granada, Pidal (1999 [1963]: 5–6) tiene que notar cómo su construcción sintáctica, ciceroniana, amplia, compleja, se aleja de las “cláusulas cortas y sencillas de la conversación familiar”; pero a cambio lo considera el mayor defensor del uso de la lengua vulgar en los críticos tiempos de la Contrarreforma.

La segunda mitad del XVI, la época de Felipe II, empieza a ver crecer un movimiento divergente respecto de la tendencia “natural” dominante hasta entonces: la búsqueda de la “invención” más que de la “selección”, el apartamiento de la lengua común en la creación de estilos individuales. Ello se manifiesta ya en fray Luis, pero sobre todo en la escuela sevillana de poetas, y muy particularmente en el gran Fernando de Herrera, de quien Pidal subraya su búsqueda del arte, y del artificio, y su huida de la naturaleza; su odio a lo vulgar, en lo que se incluye el habla común; su obsesión por la novedad y por la oscuridad conceptual (aunque aún no por la oscuridad de los vocablos). Con ello se abre el camino a las grandes individualidades del XVII, muchas de ellas en abierto desacuerdo radical con los hábitos colectivos del idioma. ¿Cómo interpretar en una situación así la actuación de la lengua literaria en el conjunto de la lengua como tradición colectiva? ¿Y qué valor dar a esos testimonios como muestra de la lengua común de la época?

En principio, parecería que dada la obsesión por “evitar las formas espontáneas directas y patentes, habituales en el habla común” (Menéndez Pidal 1991 [¿1941?]: 150) tendríamos que habérnosla en la lengua literaria barroca con una sucesión de grandes individualidades, algunas de las cuales podrían agruparse en escuelas, o al menos en secuencias de poderosas personalidades seguidas de secuelas más o menos originales, más o menos valiosas. Pero todo ello, pese a su extremada importancia para la historia de la literatura española, sería escasamente relevante para la historia del idioma español, consecuencia precisamente de su voluntario apartamiento del habla colectiva (“al espíritu de selección en el habla común sustituye el de ingeniosidad en la expresión individual”; “en el siglo del Renacimiento el escritor se mezclaba entre su público, mientras en el XVII se sitúa aparte, en lugar eminente” [*ibid.*]). Y así, en efecto, el que iba a ser capítulo XII de su *Historia de la lengua española* se convierte en un estudio de los grandes autores, de sus creaciones lingüísticas, y de sus seguidores: un capítulo, pues, de historia puramente literaria.

Pero en el pensamiento de Menéndez Pidal ni siquiera estilos tan individualistas y señeros (por “solitarios”) como estos pueden quedar al margen de lo

común, de lo colectivo, de las tradiciones que conforman la historia idiomática general. De esa forma, señala que incluso el estilo más oscuro y difícil, el llamado “culterano”, salía de sus fronteras literarias y se insertaba en los hábitos expresivos de ciertos grupos de la sociedad gracias al incremento de los estudios de humanidades (creciente, señala Pidal, entre 1550 y 1630); en especial, el léxico culto, docto, más que los experimentos sintácticos o las metáforas, fue el que adquirió, por este intermedio, mayor acceso a la lengua corriente (1991 [¿1941?]: 163). Más aún, llega a suponer un clarísimo papel de guía para la lengua literaria, en sus diferentes estilos, como conformadora de correspondientes modos de hablar, presentes en ciertos estratos de la sociedad española del Barroco: “la compenetración del arte erudito y de la vida ordinaria fue más íntima que nunca, así que la literatización del habla cotidiana ocurre entonces en un grado como jamás ocurrió” (1991 [¿1941?]: 173), de lo cual tenemos conocimiento gracias, precisamente, a los escritores que recogían, en general para criticarlos, los modos nacidos en la lengua poética que se habían hecho moneda más o menos común en el habla no literaria. Son los “estilos alanos” criticados por Quevedo, y cifrados en tres variantes: el de los “cultos” (con el sentido peyorativo que adquirió en la época), cortesanos, predicadores, damas (y aun entre sirvientes y personas incultas, si se hace caso a las comedias); el de la “prosa fregona”, vulgar, llena de lugares comunes y frases hechas (detestada, quizá, por ser más próxima al lenguaje ordinario, y en realidad de origen no literario); y el del “circunloquio discreto”, estilo continuamente salpicado de retruécanos y oscuridades conceptistas. En último término, Pidal vuelve a encontrar una fuerza guía del habla común, descrita en la literatura pero no creadora propiamente de un estilo literario, aunque continúe la vieja norma del XVI: el “tipo lingüístico cortesano” (descrito en las comedias del tiempo como lenguaje “de palacio”, “de estrado” o “prosa de galanes”), el más moderado y ponderado, aceptador de innovaciones léxicas, pero alejado de retorcimientos o latinizaciones sintácticas y de extremados juegos de vocablos y conceptos. Ahora bien, no hay que olvidar que este tipo, de origen no literario aunque de manifestación literaria, no es sino una de “las grandes corrientes que modelaban el habla común”; quede, pues, claro que las otras corrientes, las nacidas en la literatura, también modelaban esa habla.

Ahora bien, como puede observarse, en ningún momento sale Pidal del círculo cerrado de la lengua literaria, ni siquiera cuando se refiere a esa “habla común” “cortesana”: los testimonios que aduce para ella son también literarios, críticas de autores como Quevedo o parlamentos de personajes de comedia. Ni para la difusión social de los “estilos alanos” ni para la relevancia del lenguaje cortesano y palaciego se sale del ámbito de la literatura. Ni siquiera la lengua jurídica de la época merece una mínima atención de quien tan bien sabía traba-

jar con documentos. Ni para la lengua de los tratados científicos hay otra mención que la de cómo Felipe II promovió la utilización del romance en ellos (1999 [1963]: 31–32). La mirada quiere trascender al “habla común”, pero la única lengua que se maneja es la de la literatura.

2.2. La llamada “escuela lingüística española” tardó tiempo en plantearse explícitamente el lugar y el valor de la lengua literaria dentro de la investigación histórica. En Dámaso Alonso por la curiosa disociación entre su actividad como crítico y analista literario, con la que se convierte en el abanderado de la Estilística en España, de tintes idealistas, y su trabajo como lingüista historiador, en el que se muestra claramente positivista, pero con tendencia no a la elaboración de leyes sino a la acumulación de datos con los que mostrar las trayectorias zigzagueantes del idioma. Y en Amado Alonso, porque si bien en su prolífica actividad como filólogo reflexionó muy frecuentemente sobre la naturaleza de la lengua y de la Lingüística, su máxima contribución como historiador de la lengua, el estudio de la “revolución fonológica del Siglo de Oro”, hubo de recurrir a documentación no literaria como soporte fundamental y casi único; por otro lado, siguiendo la práctica habitual de la Filología hispánica, en sus estudios gramaticales combinó sabiamente el análisis descriptivo y la información histórica, de orígenes variados, en general literarios, pero sin que el dominio de lo literario aquí suponga otra cosa que la consagración de la práctica habitual, sin especiales reflexiones sobre tal preeminencia⁸.

Fue Rafael Lapesa quien en 1970 planteó claramente, quizá por primera vez en la Lingüística hispánica, el estatus de la lengua literaria en los estudios históricos sobre el lenguaje, al reflexionar sobre las bases teóricas y metodológicas de la Sintaxis histórica (Lapesa 2000 [1970]). En este punto, frente a lo visto hasta ahora, las reflexiones de Lapesa apuntan, más que al lugar que ocupa la lengua literaria en el cambio y en la historia lingüística, al lugar que ocupa en la investigación metalingüística, en la metodología del estudioso: ¿por qué, para qué, cómo, ha de incluirse el estudio de la lengua literaria en la Lingüística (aquí, en la Sintaxis) histórica? Las razones de Lapesa oscilan entre la necesidad (no es fácil distinguir lo estructural sintáctico de su utilización estilística⁹, ni cuándo un fenómeno pasó de una a otra situaciones), o la conve-

⁸ Ello no obsta para que una de sus mejores contribuciones a la Sintaxis histórica, pese a su brevedad y su carácter casi “primerizo”, sea un prodigio de incorporación de instrumentos analíticos que hoy consideraríamos propios del Análisis del Discurso y de recurso a elementos entonativos (propios, por tanto, de la realización oral) (Alonso 1925).

⁹ Resuenan aquí diversas variantes de la teoría estilística: el estilo como “desvío”, la estilística de la lengua ...

niencia instrumental (la literatura puede ofrecer el “origen” mismo, la innovación inicial, del cambio lingüístico), y la visión idealista del lenguaje (la lengua literaria es la culminación de la lengua común, y puede ser el origen o la sublimación de actuaciones colectivas). Estas razones valen incluso cuando los fenómenos en cuestión no parezcan haber sobrepasado nunca el área estrictamente literaria: nunca se puede estar seguro de si fenómenos así no han tenido una raíz en el habla común, o de si no acabarán entrando en esta. Se trata, pues, de razones absolutamente prácticas, llenas de sentido común, en las que la visión idealista del lenguaje (para la que, por cierto, recurre a un antecesor, Schuchardt) no parece sino una concesión a sus maestros y a sus primeras etapas de estudio de la historia sintáctica del español.

3. Con lo expuesto, debería quedar claro que en la teoría subyacente a la Lingüística histórica hispánica no se concede un lugar privilegiado a la lengua literaria, ni como lugar inicial o promotora del cambio lingüístico ni como reflejo especial del mismo. Por ello, tampoco en la metodología, en el plan de trabajo del investigador, la lengua literaria se presenta como el ámbito obligadamente primordial en el análisis de hechos, datos y corrientes. En realidad, como se ha visto, la Escuela lingüística española rara vez reflexionó sobre la naturaleza y los condicionamientos de sus fuentes de datos; y en las pocas ocasiones en que lo hizo, se mostró dotada de una notable apertura metodológica y poco seguidora de determinados postulados idealistas extremos.

Ahora bien, si en el plano teórico la lengua literaria no gozó de ningún estatus privilegiado en los filólogos españoles, ello no fue así en la actividad concreta de la investigación. Pero tal cosa respondía más bien a una práctica habitual, heredada, proveniente, en última instancia, de los iniciadores del estudio gramatical, no ya en España sino en la tradición occidental. La lengua literaria ocupa *de facto* ese lugar privilegiado al que aludíamos, dependiendo de las épocas investigadas: es la existencia o no de documentación lo que lleva al investigador a concentrarse en unos u otros tipos de textos. De ahí que en los primeros tiempos medievales sea la documentación no literaria la preferida, y casi la única utilizada, mientras que para épocas posteriores los textos literarios se convierten en el cuerpo básico del estudio. Pero ello no era exclusivo de la Filología hispánica (Malkiel 1968a: 136–138; Vårvaro 1972: 33 y ss.). En suma, se combinaban razones de tradición: los gramáticos habían siempre tenido en cuenta el uso de quienes tienen autoridad lingüística, y entre ellos están en primer lugar los poetas; y razones prácticas: los textos literarios constituyen la más rica documentación existente, a la vez que la evolución histórica de la lengua literaria suministra una imagen sumamente atrayente para la elaboración de la historia de la lengua general, en especial en los planos sintáctico

y léxico. Pero que este lugar privilegiado en la práctica no constituía una necesidad interna de la teoría queda, como se ha dicho, suficientemente claro en las aproximaciones de las dos figuras más relevantes en este campo, Menéndez Pidal y Lapesa, cuyos motivos recurrentes son la preocupación constante por la vinculación entre lengua literaria y lengua común, y la concesión de relevancia a la lengua literaria siempre en función de dicha vinculación.

Por todo ello, si la lengua literaria no ocupa una posición especial en la teoría de la Lingüística histórica hispánica, desbancarla de ese pedestal conseguido en el trabajo habitual no supone tampoco ningún problema teórico. Es decir, considerar la lengua literaria como una más de las tradiciones discursivas de una sociedad (o como un conjunto de tradiciones discursivas) no puede ser para los hispanistas un motivo de remover las bases, teóricas y metodológicas, del quehacer de su disciplina. Y no puede serlo porque de hecho ya en numerosas ocasiones, aunque de forma limitada a determinadas épocas, la lengua literaria apenas había cumplido papel alguno en el estudio histórico. Puede constituir este cambio, sí, un problema de adaptación de presupuestos y apriorismos analíticos, un cambio de perspectiva, pero no la puesta en cuestión de las bases mismas del quehacer investigador.

En realidad, la preocupación fundamental de la Lingüística histórica hispánica, bien clara tanto en Pidal como en Lapesa, no había sido la de la lengua literaria, sino la de la inserción de la historia de la lengua en la historia general de la comunidad hablante, la vinculación de la historia lingüística con la historia social, cultural (económica también, como algunos estudios recientes muestran: Lodares 1998). Y en este sentido, las bases teóricas y metodológicas de la Escuela lingüística española no pueden estar más de acuerdo con las tendencias dominantes hoy en el análisis lingüístico, superador, por fin, de la restrictiva metodología (y teoría también) de tantas corrientes, desde los Neogramáticos hasta el estructuralismo diacrónico o el generativismo, que aislaban el estudio de la lengua de su matriz colectiva. En este sentido, la Lingüística histórica hispánica no puede sino dar la bienvenida a aquellas propuestas de análisis histórico que subrayan la relevancia de otros textos, distintos a los literarios. Precisamente con esos otros textos, el estudio histórico puede ahondar en la dimensión más querida por los filólogos hispánicos: la relevancia, la interrelación indisoluble entre el devenir colectivo en todos sus planos y la evolución lingüística, pues es muy probable que esos textos reflejen preocupaciones y sentires más extendidos en la sociedad, o al menos más reconocibles en lo inmediato.

Esos “otros” textos que hoy reclaman de manera prioritaria la atención del analista constituyen, a lo largo de los siglos XVI y XVII, una gama muy variada (cfr. Oesterreicher 1996 y 2004): documentos jurídicos, con especial mención

a los que incluyen declaraciones de reos, testigos, etc. (actas procesales y otros: cfr. Eberenz y de la Torre, 2003); cartas o misivas de cualquier tipo, incluidas o no en epistolarios, dirigidas efectivamente a un receptor (o varios receptores), procedentes de niveles socioculturales variados y con diversidad de registros dados los temas tocados en ellas (véase, p. ej., Cano 1996); crónicas y relaciones escritas en Indias por soldados, conquistadores, colonos, dirigidas, por lo general, a la Corona para la mejora personal del emisor; textos científicos y técnicos (incluyendo los gramaticales, que pasarían así a ser fuentes de datos, no solo de noticias); y, en último término, diálogos, tanto los de carácter humanista como los incluidos en muy variados tipos de textos literarios. Es cierto que estos, y otros, textos se están analizando en la actualidad sobre todo con la intención de hallar “huellas” de la oralidad en lo escrito, o de ver cómo la lengua escrita en ciertos momentos podía sentir la tentación de la “mímesis” de la oralidad (con procedimientos para lograr tal cosa muy variados). El historiador de la lengua ha de tener en cuenta tal objetivo, pero más que la búsqueda obsesiva, desesperada, de lo oral en lo escrito, su interés ha de estar sobre todo en la determinación de los caracteres lingüísticos de tales textos y de su evolución histórica en tradiciones textuales variadas que, de esa forma, proporcionen una imagen más próxima de lo que constituyó en su momento la variedad de la lengua española en el Siglo de Oro, así como de algunas de las variantes que la constituían.

Pues con esta ampliación de la base documental no se trata solo de añadir nuevos elementos al corpus empírico utilizado, ni de utilizarlos simplemente como fuentes de datos, ejemplos (formas gramaticales, construcciones sintácticas, vocablos, combinaciones fraseológicas). Todo ello es necesario, y evidentemente ampliará nuestros conocimientos de la lengua en un momento histórico determinado. De lo que se trata es de hacer análisis histórico del discurso, de modo que los textos se contemplen como tales textos, como actos enunciativos globales que contienen en su interior variados actos de enunciación; a la vez, en ellos resuenan otros textos, y pueden ser varios los enunciadores que hablen, todo lo cual puede mostrarse de forma explícita o implícita. La construcción y realización de los textos se insertará en tradiciones textuales, o creará otras nuevas, y esas tradiciones llevarán aparejados determinados modos expresivos. De esta forma, la variedad de tradiciones textuales se convertirá en una muestra de la variedad de tradiciones lingüísticas existentes en la comunidad, de muchas de las cuales, en especial las vinculadas a situaciones de enunciación oral, los historiadores nunca podrán llegar a tener conocimiento cabal (y si se alcanza, será de forma muy parcial y fragmentaria).

Desde estas nuevas perspectivas de análisis, la lengua literaria verá renovado igualmente su estatus dentro del estudio histórico-lingüístico. La lengua

literaria será, así, una más de las tradiciones discursivas y textuales existentes en una comunidad, aunque con una importancia y relevancia que en muchas ocasiones excederá a cualquier otra en la imagen que la colectividad se haga de sí misma; por otro lado, la lengua literaria no será “una” tradición, sino que en su interior comprenderá muchas otras, originando así una situación extremadamente compleja. Pero sobre todo habrá que ver en la lengua literaria, no ya el fruto de la creación libre o el reflejo inmediato de los modos colectivos de expresión, sino la producción intermediada por un conjunto fuertemente trabado de convenciones que determinaban los tipos de textos “literarios” así como los modos expresivos que correspondían a cada uno. La Retórica es, pues, el condicionante primero con que hay que contar a la hora de analizar la construcción lingüística, y los recursos utilizados para ella, en los textos literarios objeto de investigación. No fue, ciertamente, la Retórica un conjunto inmóvil de convenciones: la práctica creadora pudo superar sus limitaciones, a la vez que se produjeron cambios en esas convenciones a partir de la sustitución de unos paradigmas retóricos por otros (cfr. López Grigera 1994 y 2004). Por otro lado, no hay que olvidar que la Retórica extendía su dominio más allá del campo estrictamente “literario”, y muchos de esos “otros” textos antes citados también se veían constreñidos en su construcción por los moldes retóricos, muchas veces de forma más estricta que los literarios (dada la menor capacidad creadora, o el menor interés en ello, de los autores ubicables al margen de la literatura); hay además que tener en cuenta los errores y deficiencias en el seguimiento de tales moldes retóricos, cosa que no hay que confundir con la superación de esos moldes por autores especialmente creativos ni con la adopción de modos expresivos “orales” o “coloquiales”.

De este modo, la ampliación en los tipos de textos utilizables en Lingüística histórica, y en concreto en una época tan rica en ellos como el Siglo de Oro español, supone un mayor acercamiento a lo que fue la realidad lingüística del momento, en cuanto que de esa forma se incorpora un mayor grado de variación en la imagen lingüística ofrecida. Pero por otro lado nuestro conocimiento de las convenciones asociadas a los distintos tipos de textos, y en especial la Retórica, nos sitúa a los textos más alejados de la realización “espontánea”, directa, inmediata. Ahora bien, ello no supone que de esa forma nos alejemos de la realidad, por ejemplo de la realidad del español de los siglos XVI y XVII: habrá que ir abandonando la idea de que más allá de la escritura, de los textos, estaba la lengua real, la verdaderamente viva, la realidad última del lenguaje. La lengua, toda ella, en aquel momento histórico como en cualquier otro, era un conjunto de lenguas (cfr. Coseriu 1977 [1966]: 118–119), un complejo extraordinariamente variado de tipos y modos de expresión, sobre los que actuaban determinadas convenciones tradicionales, más o menos codificadas. De

todas ellas solo nos han llegado algunas, las que se plasmaron en la escritura (y aun de estas no todas, ni todas en su integridad). El estudio de un texto, de cualquier texto, ya nos permite entrever la lengua del momento, pero solo el estudio de los más variados tipos de texto nos permitirá reconstruir parcialmente la variedad lingüística constitutiva de la lengua del período, variedad lingüística que era a la vez reflejo y causa de la variedad social inherente a la comunidad.

Relación bibliográfica

- Alonso, A. (1925): “Español como que y cómo que”, *Revista de Filología Española* 12, 133–156.
- Briz, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*, Barcelona: Ariel.
- (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona: Ariel.
- Bustos Tovar, E. (1983): “Nebrija, primer lingüista español”, en: García de la Concha, V. (ed.): *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 205–222.
- Cano, R. (1991): “Perspectivas de la Sintaxis histórica española”, *Anuario de Letras* 29, 53–81.
- (1994): “Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos”, en: *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid: Instituto Cervantes, 577–586.
- Catalán, D. (1974): *Lingüística iberorrománica*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977 [1966]): “Introducción al estudio estructural del léxico”, en: *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos, 87–142.
- Eberenz, R. / M. de la Torre (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza: Libros Pórtico.
- Garatea Grau, C. (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Gimeno, F. (1995): *Sociolingüística histórica (siglos X–XII)*, Madrid: Visor Libros / Universidad de Alicante.
- Koch, P. / W. Oesterreicher (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- (2000): “Langage parlé et langage écrit”, en: Holtus, G., et al. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, I. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 584–627.
- Lapesa, R. (2000 [1970]): “Sobre problemas y métodos de una Sintaxis histórica”, en: *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (edición de R. Cano y M^a. T. Echenique), Madrid: Gredos, 54–69.
- Lodares, J. R. (1998): “Lengua y economía en la Castilla medieval”, en: García Turza, C., et al. (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de La Rioja, 2, 507–512.
- López Grigera, L. (1994): *La Retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2004): “Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)”, en: Cano, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 701–728.
- Malkiel, Y. (1968a): “A Tentative Typology of Romance Historical Grammars”, en: *Essays on Linguistic Themes*, Oxford, 71–164.

- (1968b): "Hispanic Philology", en: *Current Trends in Linguistics. 4. Ibero-American and Caribbean Linguistics*, The Hague: Mouton, 158-228.
- Menéndez Pidal, R. (1968 [1933]): "El lenguaje del siglo XVI", en: *La lengua de Cristóbal Colón*, 5ª. ed., Madrid: Espasa-Calpe, 47-84.
- (1991 [¿1941?]): *La lengua castellana en el siglo XVII*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1999 [1963]): "El lenguaje español en tiempo de Felipe II", *Moenia* 5, 3-32.
- Narbona, A. (2002): "Sobre evolución sintáctica y escritura-oralidad", en: Echenique, Mª. T. / J. Sánchez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 1, 133-158.
- Niederehe, H.-J. (1993): "Corrientes primarias y secundarias en la prehistoria de la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija", *Anuario de Letras* 31, 265-293.
- Oesterreicher, W. (1996): "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en: Kotschi, T., et al. (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a. M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 317-340.
- (2004): "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro", en: Cano, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- Portolés, J. (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952)*, Madrid: Cátedra.
- Uitti, K. D. (1977 [1969]): *Teoría literaria y lingüística* (trad. de R. Sarmiento), Madrid: Cátedra.
- Vàrvaro, A. (1972): "Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa (I)", *Romance Philology* 26.1, 16-51.